**Peritaje para CIDH**

1. Presenrtación personal

Sociólogo y máster en estadística aplicada. Formado en Sociología y Filosofía en la Universidad de Chile, en Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en Estadística aplicada en la Universidad de Nebrija. Especializado y con experiencia laboral y docente en teoría social y política, epistemología y filosofía de la ciencia, Derechos Humanos, metodología de la investigación social y análisis sociopolítico. En la última década y media, abocado al estudio y análisis de los procesos sociopolíticos de América Latina, en particular los de Bolivia y Chile.

Experiencia laboral como investigador social y de mercado en empresas privadas, como consultor en organismos del Sistema de Naciones Unidas (CEPAL) y del Sistema Interamericano (CEJA), como funcionario en servicios públicos (Consejo para la Transparencia, INDH, INE) y como docente y/o directivo académico en universidades públicas (USACH, UPLA) y privadas (UDP, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).

Desde el 2018 trabajando en ciencia de datos (data science) con el propósito de integrarla a, y aprovechar sus potencialidades en, el análisis y observación de fenómenos sociopolíticos.

1. Descripción del peritaje

El presente peritaje consiste en aplicar técnicas estadísticas, de análisis de contenido y computacionales para explorar los fallos y sentencias emitidos por la Corte Suprema de Chile en las causas relacionadas a las violaciones de Derechos Humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. El propósito de la exploración es detectar patrones en los documentos de las sentencias para identificar los criterios que han gobernado las actuaciones de la Corte Suprema en estos casos.

Para el peritjae se usarán dos familias de técnicas:

1. Técnicas de análisis estadístico y minería de datos;
2. Técnicas de análisis y minería de textos, en particular modelamiento de tópicos.